

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 2018 – 00144
DEMANDANTE : COLOMBIA COOP
DEMANDADO : CAROLINA DE LOS REYES y OTRO.

LUIS EMIRO GONZALEZ DIMATE, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la parte actora, respetuosamente me permito adjuntar la correspondiente liquidación acorde con lo ordenado con el Despacho, donde consta que lo adeudado por la parte pasiva equivale a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS.

Adjunto lo manifestado en un (01) Folio.

Del señor Juez, atentamente,



LUIS EMIRO GONZALEZ DIMATE
C.C. No 19.349.583 de Bogotá
T.P. No 64.565 del C.S. de la J.
E. Mail legonzalez10@hotmail.com
Movil 3124816137